

UNO

LIMA, VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 2025 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



**SIEL
PADRE
LO DICE**
Padre
Luis
Bazalar

Sexo, poder y herejías

● Pág. 7

EDITORIAL

Voto 2026: ¡empezó la carrera electoral!

● Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal



FTCCP cierra un año de éxitos y retos en construcción civil

● Pág. 3

► MEF y MINEM impulsan Decreto de Urgencia que transfiere activos clave, incluida la Refinería de Talara, a ProlInversión para acelerar una privatización encubierta.

► Gobierno abre la puerta al desabastecimiento de combustibles y a una inminente alza de precios que golpeará a transporte, canasta básica y economía familiar.

► Trabajadores denuncian maniobra legal, exigen intervención de Contraloría y Fiscalía y advierten responsabilidades políticas, constitucionales y penales.

ALERTA ENERGÉTICA NACIONAL

● Pág. 4-5



Ministra Denis Miralles.

QUIEREN DESCUARTIZAR PETROPERÚ

► Nombraron de manera arbitraria a Vicente Espinoza Santillán

Sunedu realiza elecciones fraudulentas e irregulares en vísperas de Navidad



● Pág. 3

► Alberga más de 300 mercados nocturnos

Mercados nocturnos de Taiwán: un carnaval diario de sabores



● Pág. 13

Germán Alarco

¿Del bilateralismo, al multilateralismo y a la pretensión unilateral de los estadounidenses?



● Pág. 8-9

POLÍTICA

E EDITORIAL

Voto 2026: ¡empezó la carrera electoral!

Con sendas chocolatadas en distintos puntos de Lima y del resto del país se inició ayer el proceso electoral más concurrido de toda la historia, en el que 36 organizaciones políticas pugnan por llegar a la presidencia y al Congreso de la República, del modo que sea. Ayer 25, algunos de los inscritos al filo de la Nochebuena subsanaban trámites de inscripción inconclusos, pero la mayoría estaba en lozas deportivas, locales comunales o parques públicos repartiendo chocolate y panetón, aunque los asistentes no supieran bien ni el nombre del partido por el cual postulaban.

Ello adelantaba lo que va a ser el próximo proceso electoral en el cual se va a utilizar una cédula electoral, de 44 por 42 centímetros, que constará de cinco columnas: la primera para presidente y vicepresidentes, la segunda para senadores nacionales, la tercera para senadores regionales, la cuarta para diputados departamentales y la quinta para el Parlamento Andino. En la primera columna figurarán el símbolo y la foto del candidato presidencial de cada partido. En la segunda columna figurarán el símbolo del partido y dos casillas para marcar preferencias para senadores nacionales. En la tercera columna, figurará el símbolo del partido y solo una casilla para el senador regional. Y en la cuarta y quinta columnas, para la elección de diputados y representantes al Parlamento Andino, a semejanza de la segunda columna figurarán el símbolo del partido y dos casillas para marcar el número de los candidatos preferidos por el votante.

Debido a esta profusión de opciones, el acto de sufragio va a tomar más tiempo del que normalmente solía demorar y la profusión de votos va a obligar a los ciudadanos a llevar bien escrito su preferencia, para no demorarse mucho ni confundirse en el momento de sufragar. También va a exigir a los candidatos que gran parte de su campaña se centre en propagandizar su símbolo y número, más que sus propuestas.

Poreso, en las chocolatadas de ayer solo faltaba que los candidatos marcarán su número en los pedazos de panetón que repartían a los concurrentes.

Jefe de Gabinete destaca trabajo y unidad en saludo navideño

Ernesto Álvarez, afirmó que el país "se levanta con trabajo, unidad y decisión" durante su mensaje por Navidad, en el que reconoció las dificultades recientes y ratificó el compromiso del Ejecutivo con un Perú más próspero para las familias. Señaló además que el gobierno encabezado por el presidente José Jerí mantiene una gestión de puertas abiertas, cercana a la ciudadanía, basada en escuchar, dialogar y actuar, y expresó sus deseos de una feliz Navidad y un Año Nuevo exitoso para todos los peruanos.

www.diariouno.pe

Pataditas

SÍ... BETSSY CAMBIA DE CAMISETA

● La ex premier Betssy Chávez renunció al partido de Pedro Castillo y se fue con Podemos y Pepe Luna que llevan al senado a su madre. Parece que lo que más pesó en su decisión fue el convencimiento de su abogado Noblecilla. A este paso, Castillo tiene alfiles en más de siete partidos políticos, como para seguir partiendo el voto. Por cuál de ellos se decantará el electorado afín a Pedro Castillo??? Veremos

EL PAYASO DE SIEMPRE

● Por el general Oscar Arriola no pasan los años y mantiene sus mismas costumbres de cuando era jefe de la Dircote desde donde le encantaba la peliculina de andar terruqueando a todos los sectores de izquierda peruana. En Navidad convocó a su prensa amiga a la puerta de la embajada de México para evaluar una posible supuesta fuga de Betssy Chávez. Claro, Betssy será tan tonta de moverse de su asilo en la embajada para fugarse!!! Allá los tontos que le siguen el juego...

LA CHINA POLO

● Pero la que sí parece saberle todas las que ha hecho y hace el inefable general Arriola es la periodista ancashina La China Polo que recomendamos seguirla en sus redes sociales como @chinapolo_dominical. Todos los domingos le saca una nueva de-



nuncia a Arriola y compañía:

LA PRESIDENTA VIAJERA

● Cómo habrá sido de sorpresivo el nombramiento de la nueva presidenta de PetroPerú que ella misma recién se enteró cuando bajaba del avión al llegar a Miami. Es que la salida de Canales como presidente ocurrió por que la ministra de Economía y Mario López Tejerina -que fungió como ministro de energía y minas- pusieron el grito en el cielo porque Canales



había gestionado una cita directa con el presidente Jerí para darle la solución a los problemas de la empresa sin la necesidad de intervenirla y menos privatizarla. Pero como la agenda de Mirelles y López Tejerina va por el lado de la privatización, le volaron la cabeza a Canales.

TAMBIÉN VAN POR ESSALUD

● En la misma línea privatizadora, quieren ir por Essalud. Gente vinculada a los Acuña que controlan hasta el día de hoy Essalud como parte de la repartija que se dio en el gobierno de Dina Boluarte afirman que la orden de los Acuña es buscar operadores privados para entregarles el control de los principales hospitales de Essalud del país. Por ahora quieren empezar por privatizar la torre Trecca. Estaremos atentos!!!

CHINOS VIVAZOS

● La empresa Cosco Shipping que tiene control sobre el megapuerto de Chancay ha reducido su compromiso de inversión en más de 420 millones de dólares y que creen que hizo el gobierno de turno? Les dijo que no hay problema, que reduzcan no más. Es increíble como tanto en el aeropuerto Jorge Chávez como en el megapuerto de Chancay al final pareciera que ellos hacen lo que les da la gana. Y el MTC y Ositrán solo actúan como mesas de parte de los alemanes y los chinos respectivamente. Una vergüenza!!!



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Sunedu realiza elecciones fraudulentas e irregulares en vísperas de Navidad

DE ESTA MANERA, nombraron de manera arbitraria a Vicente Espinoza Santillán como nuevo Superintendente de Sunedu por tres años.

No perdonan ni la Navidad para realizar sus movidas en Sunedu, ya que a vísperas de celebrarse el nacimiento del Niño Jesús, aprovecharon la ocasión para realizar elecciones para nombrar irregularmente a un Superintendente por tres años, a pesar de que en febrero 2026 debe asumir otra directiva en la institución de acuerdo a ley. Se trata de Vicente Espinoza Santillán, quien, en un procedimiento exprés, ignorando todas las normas, fue designado nada más ni nada menos para ocupar el cargo por el actual ministro de Educación Jorge Figueroa.

Cabe indicar, que la renuncia del antecesor a Espinoza Santillán, Andrés Ramos, no fue publicada lo que le agrega mayor ilegalidad a su elección como Superintendente en Sunedu ya que los nuevos integrantes del consejo directivo ya fueron elegidos y se encuentran listos para asumir sus funciones en febrero 2026.

De esta manera, se impulsó la salida de Andrés Filiberto Ramos Salas, como representante del Ministerio de Educación (Minedu) ante la Sunedu, mediante una supuesta renuncia verbal comunicada el 10 de diciembre de 2025.



Dicho acto carecería de sustento formal y habría sido utilizado para despejar el camino a una designación considerada afín a la actual cúpula del organismo.

LA JUNTA NACIONAL DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS SE PRONUNCIA

Las Universidades Públicas, a través de esta JUNTA NACIONAL DE RECTORES conformada por Rectores de Universidades Nacionales de la ASUP y AU-NAP, expresaron su más profundo rechazo, frente a una elección irregular del Superintendente de la SUNEDU, sin la representación legítima de las Universidades Públicas y de los Colegios Profesionales.

Al respecto, el CONCYTEC, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), compromete la responsabilidad política directa del Presidente de



la República, José Jerí Oré, del Presidente del Consejo de Ministros, Ernesto J. Álvarez Miranda, y del Presidente del CONCYTEC, Dr. Sixto Enrique Sánchez Calderón, por permitir, que se promueva una convocatoria manifiestamente irregular. El silencio del Poder Ejecutivo frente a estos hechos no es neutro; es políticamente grave y jurídicamente reprochable.

Precisan que, tras frustrarse en el Congreso, la extensión del mandato del C.D. de la SUNEDU, el Ministro de Educación, Jorge Figueroa, realizó una designación exprés de Vicente P. Espinoza Santillán (19 de diciembre de 2025) por tres (3) años, pese a que correspondía únicamente un período complementa-

rio. Lo más grave es, que el designado no ofrece garantías de imparcialidad, por sus antecedentes y riesgos de conflicto de intereses. El silencio del MINEDU frente a una elección convocada bajo estas condiciones resulta institucionalmente inadmisible y profundiza esta crisis.

En este sentido, las Universidades Públicas comunican de manera expresa que, DESCONOCERÁN cualquier designación de un Superintendente de la SUNEDU que se apruebe mañana (u otros días) sin la participación efectiva de los representantes legítimos de las Universidades Públicas y de los Colegios Profesionales en febrero 2026. Ninguna decisión bajo esas condiciones puede considerarse válida, legítima ni aceptable, por vulnerar la legalidad, el debido proceso y la representación democrática.

Las Universidades Públicas respaldan todas las acciones legales y penales, que correspondan para preservar el derecho de nuestras Universidades a su representación en el Consejo Directivo de la SUNEDU. La defensa de la institucionalidad universitaria no es opcional; es un deber frente a la comunidad universitaria y frente al país.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

FTCCP cierra un año de éxitos y retos en construcción civil

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) cierra un año con grandes logros para los obreros del sector.

La atención en Essalud con solo 2 meses de aporte para construcción civil, conquistada mediante la Ley 32503, pese a las deficiencias de la seguridad social, tendrá un impacto positivo en la salud de los obreros y sus familias.

La Convención Colectiva 2026 por Rama de Actividad del Sector Construcción, conquistada con más de 400 mil trabajadores en las calles durante la presentación del Pliego el 2 de octubre, cifra superada durante la movilizados por la solución del Pliego el 27 de noviembre, resalta la capacidad de convocatoria de nuestra Federación y sus más de 200 sindicatos.

Esta convención, publicada mediante RM197-2025-TR, acordó aumentos salariales reales, por encima de la tasa de inflación; ampliación de la escolaridad para hijos hasta 24 años de edad; elevación de la bonificación por trabajo en feriados, entre otros derechos que mejorarán la calidad de vida de los trabajadores y familias.

Importante también es la creación de la Comisión Permanente de la Industria de la Construcción, conformada por representantes de la FTCCP y la CAPECO, con el fin de proponer soluciones a la problemática del sector; clave para el futuro de la industria.

Y finalmente, hemos instalado este mes la mesa del grupo de trabajo multisectorial encargado de elaborar una propuesta de listado de las actividades a las que resulta aplicable al Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el sector construcción, cuya finalidad es reducir las posibilidades de enfermedades y accidentes laborales en obra.

Persisten batallas, como la que ejercemos contra seudosindicatos que son fachada de bandas criminales, la informalidad laboral, entre otros problemas, pero sabemos que con la unidad y lucha de la clase trabajadora, como siempre, lograremos superar los retos y alcanzar nuestros propósitos en bien de las familias de construcción civil de todo el Perú.

MEF y MINEM empujan Decreto de Urgencia para poner a Petroperú en la ruta de la privatización

Transferencia de activos estratégicos a ProInversión pone en riesgo el abastecimiento de combustibles

UN DECRETO DE URGENCIA QUE PRENDE LAS ALARMAS

El Gobierno de transición del presidente José Jerí Oré, ha decidido jugar una carta privatizadora peligrosa a través de los ministerios de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) que impulsan un Decreto de Urgencia que, bajo el rótulo: "Decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera y dispone la reorganización patrimonial de Petroperú S.A.", coloca a la empresa estatal petrolera en la ruta directa hacia la privatización.

Lejos de tratarse de una medida técnica de emergencia, el propio texto del proyecto del Decreto de Urgencia revela que PETROPERÚ sería incorporado al régimen de promoción de la inversión privada, transfiriendo activos estratégicos que incluyen la Nueva Refinería de Talara al control de PROINVERSIÓN, entidad que históricamente ha conducido los procesos de privatización en el país, y que en tiempos de la dictadura de Alberto Fujimori tuvo

como antecesor a la COPRI (Comisión de Promoción de la Inversión Privada).

LOS MINISTROS DEL MEF Y MINEM Y EL PRETEXTO PARA ACELERAR EL PROCESO: "NO TENEMOS INFORMACIÓN TRANSPARENTE DEL DIRECTORIO"

La ministra de Economía, Denisse Miralles, en diversos medios de comunicación ha sostenido irresponsablemente que, el Estado no cuenta con "información real" de la empresa y que Petroperú ha significado un alto costo fiscal. Sin embargo, esta afirmación tiene una contradicción grave: el MEF y el MINEM son los principales accionistas y responsables directos de la conducción de la empresa, por tanto, los informes de gestión técnicos trimestrales y anuales son de su entero conocimiento. Al respecto el expresidente del directorio, Alejandro Narváez Liceras señaló en una entrevista: "Las afirmaciones de la ministra Miralles carecen de fundamento técnico y demuestran desconocimiento de los procesos regulatorios a los que



está sometida la empresa." Además añadió: "Es mentira que no se alcance información trimestralmente; por imperativo legal, se envía a la SMV (Superintendencia del Mercado de Valores) los estados financieros completos".

Al respecto, si los ministros del MEF y MINEM pretextan desorden, opacidad

o mala gestión, se debe indicar que la responsabilidad política recae directamente sobre ellos, porque han sido los responsables de la alta rotación de los presidentes y miembros del Directorio con sus decisiones erráticas y ausencia de una conducción estable. En lugar de corregir esta falla que atenta contra



Dirigente Rafael Noblecilla.

la gobernanza de la empresa, el Gobierno de Transición al mando del presidente de la República opta por sacar los activos del control estatal y entregarlos a un esquema privatizador vía Decreto de Urgencia.

DESABASTECIMIENTO Y PRECIOS AL ALZA: EL COSTO QUE PAGARÁ LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL

Mientras el Ejecutivo, diseñó "acelerada y políticamente" una reorganización legal que tomará meses, la crisis operativa y de abastecimiento de combustibles a Petroperú es inminente y podría tener su desenlace antes de fin de año.

Según nuestras fuentes los proveedores de crudo y de gas licuado de petróleo, habrían notificado a la minis-

Urgencia antes de fin de año.

El resultado es claro y la población a nivel nacional tendría que asumir las consecuencias: menos producción nacional, más importaciones de combustibles, mayor exposición al dólar y a la volatilidad internacional. En ese escenario, los precios de los combustibles solo pueden subir. Este golpe de irresponsabilidad desde el Ejecutivo estaría articulado con grupos de poder mercantilistas que operan para la privatización de Petroperú no será abstracto, sino que, afectaría al transporte, a la canasta básica, a la industria y al bolsillo de millones de peruanos.

DECRETO DE URGENCIA PRIVATIZADOR

El proyecto del Decreto de Urgencia al cual diario UNO ha tenido acceso tiene por título: "Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera y dispone la reorganización patrimonial de Petroperú S.A." y en su artículo Artículo 3, Autorización y reorganización patrimonial de PETROPERÚ S.A. numeral 3.1 indica expresamente:

"Autorizar, de manera excepcional y por razones de necesidad pública, la reorganización patrimonial de los activos de PETROPERÚ S.A. en las formas a las que se refiere el presente Decreto de Urgencia, en uno o más bloques patrimoniales, los cuales incluyen a los activos tangibles e intangibles, licencias, permisos y contratos. Estos bloques patrimoniales pueden incluir a la Nueva Refinería de Talara. La presente disposición es enunciativa y no limitativa".

Es decir, que el Ejecutivo direccionado por los ministros



del MEF y MINEM, pretenden "descuartizar" a Petroperú por medio de "bloques patrimoniales" para generar las condiciones, según el citado articulado, para priorizar la "independización" de la Nueva Refinería de Talara y generar las condiciones para su enajenación o venta.

Asimismo el Artículo 4 que refiere al Encargo Integral a PROINVERSIÓN en su numeral 4.1, indica taxativamente:

"Para efectos de la reorganización patrimonial de PETROPERÚ S.A., entiéndase incorporada a la citada empresa en el proceso de promoción de la inversión privada, al que se refiere el Decreto Legislativo N° 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado, mencionado en la citada propuesta de Decreto de Urgencia, la empresa estatal petrolera en su conjunto, quedaría expedita para que los mercantilistas y privatizadores puedan tener la posibilidad de tomar por asalto a la única empresa estratégica nacional que procesa hidrocarburos y que, además, cumple un rol subsidiario como el de proveer combustibles a las Fuerzas Armadas, atender la

y que incluye la modalidad de promoción, es aprobado en un plazo máximo de sesenta (60) días calendarios contados desde la publicación de la presente norma."

Queda claro que incorporado Petroperú en el proceso de promoción de la inversión privada, según establece el Decreto Legislativo N° 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado, mencionado en la citada propuesta de Decreto de Urgencia, la empresa estatal petrolera en su conjunto, quedaría expedita para que los mercantilistas y privatizadores puedan tener la posibilidad de tomar por asalto a la única empresa estratégica nacional que procesa hidrocarburos y que, además, cumple un rol subsidiario como el de proveer combustibles a las Fuerzas Armadas, atender la

demandas de las poblaciones alejadas de la amazonía y de aquellos lugares donde las empresas privadas nunca llegarán porque no es rentable para sus negocios.

Es importante señalar que, la Constitución del Estado permite los Decretos de Urgencia solo en casos excepcionales. Fragmentar la principal empresa energética del país, transferirla a ProInversión y abrirla a la privatización encubierta no cumple ese estándar.

Por ello, la actuación de Denisse Miralles y Luis Bravo no solo tendrían consecuencias económicas, sino que existiría responsabilidades políticas, constitucionales e incluso penales, al adoptar decisiones que ponen en riesgo el abastecimiento de combustibles, la seguridad energética nacional y la afec-

tación directa a la población.

SINDICATOS Y REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES EN EL DIRECTORIO DE PETROPERÚ SE PRONUNCIAN

El coordinador general de la Coalición Nacional de Sindicatos de Petroperú (CNP) declaró: "Lo que está pasando con la gestión de la empresa petrolera de todos los peruanos es grave porque la ministra de Economía y el ministro de Energía y Minas se estarían dejando 'seducir' por sectores privatizadores que estarían forzando el escenario normativo para generar esas condiciones atentando contra el Perú, porque no están midiendo las graves consecuencias para la economía nacional en relación al riesgo de desabastecimiento y de la subida de precios de los combustibles por las condiciones que los ministros Denisse Miralles Miralles y Luis Bravo de la Cruz, están generando".

Esta semana en la Nueva Refinería de Talara, en la base del Oleoducto Norperuano, Refinerías de Selva y Conchán, así como en la Sede Central en San Isidro, los trabajadores realizaron plantones de protesta manifestando su posición ante las nefastas gestiones de los ministros del MEF y MINEM que serían los principales promotores del caos para afectar la gobernanza de la empresa estatal petrolera. Las protestas también se trasladaron al ministerio de Economía y Finanzas en el centro de Lima.

En ese mismo sentido, Luis Camino Quinde, director suplente representante de los trabajadores en el directorio de Petroperú indicó: "Estamos

frente a un escenario que tendrían connotaciones de corrupción que espero no esté participando el presidente de la República, José Jerí Oré, situación que urge detener porque habrían implicancias constitucionales y penales. Por eso, demando a la Contraloría General de la República y al Ministerio Público que intervengan en función al mandato de su Ley Orgánica porque es fundamental proteger al país de las nefastas acciones de los operadores de la privatización de Petroperú que estarían propiciando el inminente riesgo de desabastecimiento de combustibles a nivel nacional que podría darse antes de fin de año, y que solo, beneficiaría a grupos de poder ligados al mercado de hidrocarburos y combustibles. No podemos permitir que sectores mercantilistas que pululan el escenario del poder atenten contra la seguridad y soberanía energética del Perú y pretendan apropiarse de Petroperú como en tiempos de la dictadura de Alberto Fujimori como en el caso de la Refinería de Ventanilla".

Finalmente, es imperioso y urgente que la Contraloría General de la República y la Fiscalía de la Nación actúen de oficio conforme establece la Carta Magna y su Ley Orgánica. Asimismo, es fundamental que los congresistas de la República que velan por el interés nacional cumplan con su rol fiscalizador, de igual manera, que la Defensoría del Pueblo intervenga ante la inminente crisis energética que afectará los derechos constitucionales de la población, circunstancia que habría sido premeditada desde los ministerios de Economía y Finanzas, así como de Energía y Minas.





HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Apenas se produjo el cantado triunfo de Kast en las elecciones chilenas, el presidente provisario Jerí, anunció reuniones binacionales con el vecino del sur y su nuevo mandatario y hasta puso una fecha: el primer trimestre del 2026.

Ciertamente, el jefe de Estado electo Kast había ofrecido que iba a resolver el problema migratorio de 300 mil personas. Pregunté ¿cuántos peruanos hay en esa cantidad? Sin duda convicto que el tema atañe fundamentalmente a venezolanos.

Informaciones de prensa dieron cuenta, días atrás, que el canciller Hugo de Zela dio alcance al electo Kast en el Aeropuerto Jorge Chávez durante la escala de su viaje hacia Ecuador. ¿Cuántos minutos conversaron, son secretos los acápitales tratados?

El propio de Zela anunció que el acápite del corredor humanitario no era una consideración peruana. Eso parece interesante y fue público el anuncio de la postura nacional y que sin duda debe haber sopeado la diplomacia chilena.

Los periodistas modestos podemos preguntar ¿a cuenta de qué fue entonces al aeropuerto a verse con Kast? Aún no asume en La Moneda el sureño y se le prodigan honores al más alto nivel.

En otro trabajo hemos dicho:

“El ultra diestro José Antonio Kast ganó indis-

¿Mirando al sur: con miopía o acierto?

ALFONSO BENAVIDES CORREA

UNA DIFÍCIL VECINDAD

LOS IRRENUNCIABLES DERECHOS DEL PERÚ EN ARICA Y LA INADMISIBLE PRETENSIÓN ECUATORIANA DE ACCEDER CON SOBERANÍA AL AMAZONAS



tiblemente la presidencia de Chile. Entre sus promesas, la solución respecto de más de 300 mil inmigrantes, tuvo y -ahora con más empuje- posee, el carácter de advertencia terminal. ¿Hacia dónde deportarán a esas decenas de miles?

La mayoría de analistas concuerda en señalar que de ese contingente humano, la mayoría son venezolanos. ¿Hay peruanos también?

El señor Kast, suponemos, no incurrárá en el facilismo de trasladara la frontera norte de Arica, límite con Perú, a este inmenso grupo humano. Perú alberga desde hace años más de un millón de venezolanos, algunos de los cuales están inmiscuidos en asuntos delictivos y hasta criminales. Hay otros que trabajan y ciertamente también hay profesionales de alto nivel laborando aquí.

Siendo que el tema migratorio fue planteado por Kast para su país ¿es absoluta y severa la cerrazón en Santa Rosa, frontera peruana con Chacalluta (Chile), para evitar un desborde peligroso y riesgoso que incluye niños y mujeres a punto del destierro?

El presidente provisional Jerí invitó, a la par que saludaba a Kast triunfante, a sesiones binacionales para el segundo semestre del 2026. Para que esa sesión represente un logro conjunto es imprescindible que Chile resuelva el acápite migratorio bajo su absoluta responsabilidad y uso de recursos.

Yes pertinente que Cancillería peruana reivindique posiciones dignas, mantenga un comportamiento soberano y advierta con asesoría correcta al presidente Jerí que cualquier desmán promovido desde el sur será de absoluta responsabilidad de los nuevos inquilinos de La Moneda y que eso lesiona cualquier buena voluntad.” Chile: 300 mil hacia dónde? 16-12-2025, <https://tinyurl.com/4fvuvvws>

¿No debía ser lo prudente esperar la política oficial chilena respecto a esos 300 mil migrantes sobre los cuales Perú no contempla ningún corredor

humanitario? De repente los sureños deciden llevarlos por avión a otro país y así arreglan un tema arduo sin duda.

Si las inexplicables prisas de de Zela son notorias, es absolutamente condenable y revelador que los postulantes a vivir bien en el Senado o en Diputados ni siquiera se dignen dar barruntos, hasta los más elementales, que la política exterior del Estado, tiene importancia en sus casi insignificantes “inteligencias”!

En Perú se conoce muy bien el vía crucis de millones de venezolanos. Por lo menos 1.5 millones ya viven aquí, trabajan y han formado familias. Existen elementos negativos que incursionaron por derroteros del delito y la extorsión. Imposible agrandar el asunto con más ciudadanos de esa nacionalidad.

Infiérese que la política exterior respecto de Chile siempre tiene que poseer un ojo avizor y alerta. El recordado escritor y ex parlamentario Alfonso Benavides Correa, tituló así a sus reflexiones, luego convertidas en un grueso libro de más de 700 páginas: una difícil vecindad.

Porextraña e impostada superioridad en Torre Tagle existe la costumbre de no

óra quienes no pertenecen a la entidad. No importa el acierto de los análisis o la profundidad de las exégesis, los embajadores saben porque sí. Tamaña aberración se encara con internacionalistas a la carta o amigotes.

La hipocresía, madre y maestra inconveniente y hasta enemiga, recaló en Perú, se metió en su alma colectiva y no hay organismo que pueda escaparse a su influjo nocivo, canceroso, auto-destructor. Se es tan hipócrita en Perú que ni siquiera se admite la peligrosidad involutiva a que nos está llevando el fenómeno disolvente. Y, por cierto, para alegría de otros que adquieren barato, muy barato a los indignos que siempre ruegan porque los comprendan. ¡Allá ellos!

Recordemos con González Prada:

“Porque en todas las instituciones nacionales y en todos los ramos de la administración pública sucede lo mismo que en el Parlamento: los reverendísimos, los excellentísimos, los ilustrísimos y los useñorías valen tanto como los honorables. Aquí ninguno vive su vida verdadera, que todos hacen su papel en la gran farsa. El sabio no es tal sabio; el rico, tal rico; el héroe, tal héroe; el católico, tal católico; ni el librepensador, tal librepensador. Quizá los hombres no son tales hombres ni las mujeres son tales mujeres. Sin embargo, no faltan personas graves que toman a lo serio las cosas. ¡Tomar a lo serio cosas del Perú!

Esto no es repúblicasino mojiganga.”

**SI EL PADRE LO DICE**

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7

@sielpadrelodice7



@padreluisbazalar

@padreluisbazalar

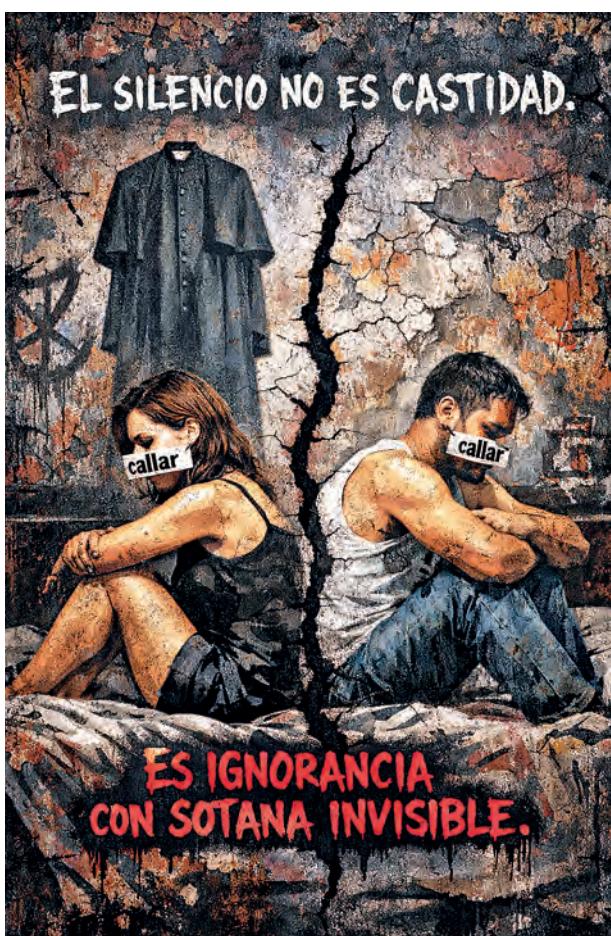
@elpadrelodice7

Sexo, poder y herejías

El silencio en la cama no es castidad: es ignorancia con sotana invisible. En el matrimonio joven —sobre todo entre quienes se deleitan en el sexo pero no lo piensan— callar el deseo no lo vuelve santo, lo vuelve torpe. Donde no hay palabra, el placer se convierte en ru-

tina; donde no hay diálogo, el cuerpo termina siendo usado aunque haya amor de por medio. La teología cristiana nunca tuvo miedo de esto: Dios crea hablando. El problema no es el sexo; el problema es el silencio.

La neurociencia y la programación neurolingüística rompen la hipocresía pia- dosa: el cerebro femenino

**Mesa. Cama. Pan.**

y el masculino no funcionan igual. Ella es auditiva, relacional, sensible al lenguaje, al vínculo y al contexto; sí, también multiorgásmica, porque su experiencia del placer no es mecánica sino integral. Él, frente al conflicto, no escucha: reacciona, argumenta, se defiende desde la corteza frontal. Cree que entender es ganar la discusión. Ella no busca un debate; busca ser escuchada, validada, comprendida. Cuando esto no se entiende, la cama se llena de frustración disfrazada de normalidad.



Hablar de lo que gusta, de los ritmos, de los tiempos, de las zonas erógenas, de los límites y de los deseos no es vulgaridad: es responsabilidad ética. El cuerpo no es un objeto espontáneo; es un lenguaje que se aprende. La mujer no "exa-

gera"; el varón no es "bruto": ambos están mal educados afectivamente cuando no se les enseña a hablar de la intimidad. El deseo que no se nombra se vuelve poder, y el poder —también en ropa interior— siempre pretermina dominando a alguien.

Aquí la ironía es brutal: muchos jóvenes creen que hablar de sexo es "poco cristiano", pero usan el cuerpo del otro sin conocerlo. Como si Dios hubiera creado el placer y luego se hubiera arrepentido. La Iglesia, cuando no se acobarda, es clara: existen tres altares que no se negocian. El altar de la Eucaristía, donde nadie toma,

todo se recibe. El altar de la mesa, donde la palabra sostiene a la familia. Y el altar de la cama, donde los esposos se comunican, se reconcilian y dan vida. En los tres, la lógica es la misma: don, no consumo.

Por eso, una pastoral seria con jóvenes debe atreverse a unir sexo, teología, neurociencia y política del poder. Porque el silencio impuesto sobre el cuerpo también es una forma de control. Y porque un matrimonio que habla su intimidad sin miedo —con ironía, con verdad y sin maquillaje moral— no solo goza mejor: es peligrosamente libre. Y la libertad, incluso bajo las sábanas, siempre incomoda.


**GERMÁN
ALARCO**

Profesor de la
Universidad del Pacífico

A comienzos del mes de diciembre todo el mundo se enteró de la Nueva Estrategia de Seguridad Nacional (NSS) de los Estados Unidos de América. Sin lugar a duda, esta podría ser más dañina y peligrosa para el mundo más allá tanto de la política arancelaria iniciada en abril de 2025 -pero con muchas idas y vueltas-, como de la política anti migratoria.

Desafortunadamente, está ya se ha puesto en acción con la incautación ilegal, el bloqueo de embarcaciones petroleras, la destrucción de 30 lanchas y asesinatos en el Caribe. Ni mencionar el apoyo al genocidio en Gaza. Al respecto, el objetivo de esta nota es presentar los elementos más saltantes del NSS para nuestra región. Sin embargo, no se discutirá aquí qué se puede articular como respuesta colectiva y/o individual (del Perú) ya que se requeriría un análisis detallado.

De partida, Jeffrey D. Sachs, ha realizado una valiosa crítica al NSS en cuatro puntos: 1) La creencia de que EE.UU. disfruta de una supremacía sin igual en todas las dimensiones del poder; 2) se basa en una visión que trata a otras naciones como instrumentos que pueden manipularse; 3) descansa en un nacionalismo ingenuo que considera las instituciones y el derecho internacional como obstáculos para la soberanía estadounidense; y 4) reafirma el uso de la CIA y de las fuerzas armadas al

servicio de sus intereses.

EL OBJETIVO NACIONAL

El NSS establece como objetivo principal la supervivencia y la seguridad continua de EE.UU. como una república independiente y soberana cuyo gobierno garantice los derechos naturales otorgados por Dios a sus ciudadanos y priorice su bienestar e intereses.

Quieren proteger a ese país, a su gente, a su territorio, a su economía y a su forma de vida de ataques militares y de influencias extranjeras hostiles, ya sea espionaje, prácticas comerciales predadoras, tráfico de drogas y de personas, propaganda destructiva y operaciones de influencia, subversión cultural o cualquier otra amenaza.

Quieren control total de sus fronteras y de una infraestructura nacional resiliente que pueda resistir desastres naturales, resistir y frustrar amenazas extranjeras, y prevenir o mitigar cualquier evento que pueda perjudicar al pueblo estadounidense o perturbar la economía estadounidense.

Léase con cuidado: Quieren reclutar, entrenar, equipar y desplegar las fuerzas armadas más poderosas, letales y tecnológicamente avanzadas del mundo para proteger sus

¿Del bilateralismo, al multilateralismo? La pretensión unilateral de los Estados Unidos

intereses, disuadir guerras y, de ser necesario, ganarlas con rapidez y contundencia, con el menor número posible de bajas, entre otros elementos.

OBJETIVOS MUNDIALES

EE.UU. quieren asegurar que el hemisferio occidental (América toda) permanezca razonablemente estable y suficientemente bien gobernada para prevenir y desalentar la migración masiva a EE.UU. Asimismo, quieren un hemisferio cuyos gobiernos cooperen contra los narcoterroristas, los carteles y otras organizaciones criminales transnacionales y que permanezca libre de fuerzas extranjeras hostiles; quieren la propiedad de los activos clave que sustentan cadenas de suministro críticas, y asegurar el acceso continuo a ubicaciones estratégicas clave.

En otras palabras, harán valer y aplicar un Corolario Trump a la Doctrina Monroe de que toda América es para los estadounidenses y que detallaremos más adelan-

te. Asimismo, en el NSS se señala que quieren detener y revertir el daño continuo que los actores extranjeros infligen a la economía estadounidense, preservando la libertad de navegación en todas las rutas marítimas cruciales y manteniendo cadenas de suministro seguras y confiables y el acceso a materiales críticos.

Quieren impedir que otra potencia domine los suministros de petróleo y gas del Medio Oriente y los puntos por donde pasan; y también quieren garantizar que la tecnología y los estándares estadounidenses —particularmente en inteligencia artificial, biotecnología y computación cuántica— impulsen al mundo hacia adelante.

ESTRATEGIA

En el documento se señala que las políticas exteriores, de defensa y de inteligencia de EE.UU. deben regirse por los siguientes principios básicos: i) definición enfocada en el interés nacional; ii) la paz a través de la fuerza (la fuerza es el mejor elemento disuasorio); iii) predisposición al no intervencionismo, pero para un país como EE.UU. con intereses tan numerosos y diversos, la adhesión rígida a la no intervención es imposible.

Asimismo, iv) realismo flexible que busca buenas



relaciones y relaciones comerciales pacíficas con las naciones del mundo sin imponerles cambios democráticos ni sociales que difieran considerablemente de sus tradiciones e historias; v) primacía de las naciones donde el mundo funciona mejor cuando estas reliven sus intereses, se oponen a las incursiones de las organizaciones transnacionales y abogan por su reforma para que contribuyan, en lugar de obstaculizar, la soberanía individual y promuevan los intereses estadounidenses.

Por otra parte, vi) EE.UU. protegerá sin reservas su propia soberanía. Esto incluye evitar su erosión por parte de las transnacionales y organizaciones internacio-



nales; vii) tampoco puede permitir que ninguna nación se convierta en tan dominante que podría amenazar sus intereses; viii) la política estadounidense será pro-trabajador, no solo pro crecimiento; ix) desde las alianzas militares hasta las relaciones comerciales se insistirá en recibir un trato justo de otros países; y x) la prosperidad y la seguridad dependen del desarrollo y la promoción de la competencia, pero sin afectar a los trabajadores estadounidenses.

PRIORIDADES

El NSS establece diversas prioridades iniciando con la declaración de que la era de la migración masiva ha terminado. El propósito

teralismo y a la estadounidenses?



del gobierno estadounidense es garantizar los derechos naturales otorgados por Dios a los ciudadanos estadounidenses, una mejor distribución de cargas y transferencia de cargas (como en el caso de la OTAN), y realinear países y regiones hacia sus intereses y abrir nuevos mercados.

Por otra parte, dado que la seguridad económica es fundamental para la seguridad nacional, se trabajará para fortalecer aún más la economía estadounidense, con énfasis en: i) un comercio equilibrado; ii) la reindustrialización; iii) reactivar su base industrial de defensa; y iv) asegurar el acceso a cadenas de suministro y materiales críticos para lo cual la Comunidad

de Inteligencia monitoreará las principales cadenas de suministro y los avances tecnológicos en todo el mundo para asegurar que se comprenda y mitigue las vulnerabilidades y amenazas.

Asimismo, v) restaurará el dominio energético estadounidense (petróleo, gas, carbón y energía nuclear) y repatriará los componentes energéticos clave necesarios (léase Venezuela y Medio Oriente) para obtener energía barata y abundante. Lo anterior a la par de rechazar las desastrosas ideologías del cambio climático y el cero neto de emisiones que tanto han perjudicado; y por último, vi) preservará y aumentará el dominio del sector financiero de EE.UU.

HEMISFERIO OCCIDENTAL: AMÉRICA

El NSS señala que, tras años de abandono, EE.UU reafirmará y aplicará la Doctrina Monroe para restaurar la preeminencia estadounidense en el hemisferio occidental (entendida por toda América del Norte, Centro y Sur) y proteger su territorio y acceso a geografías clave en toda la región.

Luego se anota que se negará a competidores no hemisféricos la capacidad de posicionar fuerzas u otras capacidades amenazantes, o de poseer o controlar activos estratégicamente vitales en

su hemisferio. Este Corolario Trump de la Doctrina Monroe será una restauración sensata y contundente del poder y las prioridades estadounidenses, coherente con los intereses de seguridad de EE.UU.

ALISTAR Y EXPANDIR

Según el documento, sus objetivos para el hemisferio occidental (América toda) se pueden resumir en alistar y expandir. Se reclutará a sus aliados consolidados en el hemisferio para controlar la migración, detener el tráfico de drogas y fortalecer la estabilidad y la seguridad terrestre y marítima. Se expandirán cultivando y fortaleciendo nuevos socios, a la vez que se refuerza el atractivo de la nación como socio económico y de seguridad predilecto del hemisferio.

Según el NSS la política estadounidense debería centrarse en reclutar líderes regionales que puedan contribuir a crear una estabilidad tolerable en la región. Estas naciones los ayudarían a frenar la migración ilegal, neutralizar los carteles, impulsar la manufactura local y desarrollar las economías privadas locales, entre otras cosas.

Se recompensará y alentará a los gobiernos, partidos políticos y movimientos de la región que se alineen ampliamente con sus principios y estrategia. Sin embargo, no se debe ignorar a los gobiernos con perspectivas diferentes, con quienes, no obstante, compartimos intereses y que desean colaborar con ellos.

PRESENCIA MILITAR

La NSS anota que



EE.UU. debe reconsiderar su presencia militar en el hemisferio occidental. Esto implica cuatro cosas: i) un reajuste de su presencia militar global para abordar amenazas urgentes en su hemisferio, especialmente las misiones identificadas en esta estrategia (léase lucha antidroga); ii) una presencia más adecuada de la Guardia Costera y la Marina para controlar las rutas marítimas (contra el narcotráfico y la migración).

Asimismo, iii) impulsar despliegues militares específicos para asegurar la frontera y derrotar a los carteles (incluido el uso de fuerza letal), y iv) establecer o ampliar el acceso en ubicaciones estratégicamente importantes.

LO ECONÓMICO

EE.UU. priorizará la diplomacia comercial para fortalecer su economía e industrias, utilizando aranceles y acuerdos comerciales recíprocos como herramientas poderosas. El objetivo es que sus países socios fortalezcan sus economías nacionales, mientras que un hemisferio occidental económicamente más fuerte y sofisticado se convierte en un mercado cada vez más atractivo para el comercio y la inversión

estadounidenses.

En el NSS se plantea que fortalecer las cadenas de suministro críticas en este hemisferio reducirá las dependencias y aumentará la resiliencia económica estadounidense. Los vínculos creados entre EE.UU. y sus socios beneficiarán a ambas partes, al tiempo que dificultarán que competidores no hemisféricos aumenten su influencia en la región.

COMPETIDORES NO HEMISFÉRICOS

El documento establece que quieren que otras naciones los consideren su socio predilecto y, por diversos medios, se desalentará su colaboración con otros socios no hemisféricos. Competidores no hemisféricos han realizado importantes incursiones en nuestro hemisferio, tanto para perjudicarlos económicamente en el presente como para dañarlos estratégicamente en el futuro (léase China). Permitir estas incursiones sin una respuesta firme es otro gran error estratégico estadounidense de las últimas décadas.

El Consejo de Seguridad Nacional iniciaría de inmediato un sólido proceso interinstitucional para encargar a las agencias, con el apoyo del brazo analítico de la Co-

munidad de Inteligencia, la identificación de puntos y recursos estratégicos en el hemisferio occidental con miras a su protección y desarrollo conjunto con los socios regionales.

Todo funcionario estadounidense que trabaje en la región o para ella debe estar al tanto del panorama completo de la influencia externa perjudicial y al mismo tiempo aplicar presión y ofrecer incentivos a los países socios para proteger su hemisferio. Asimismo, proteger con éxito su hemisferio también requiere una colaboración más estrecha entre el gobierno de EE.UU. y el sector privado estadounidense; y evitando medidas como los impuestos selectivos, la regulación injusta y la expropiación que perjudican a las empresas norteamericanas.

COLOFÓN

Es indudable que debemos generar respuestas colectivas e individuales, difíciles y complejas, frente a esta nueva amenaza global que nos retrocede en la historia. Por otra parte, no debemos olvidar las expresiones de Martin Niemöller, pastor luterano, crítico de las políticas nazis y que ahora nuevamente cobrarían vigencia.

"Primero vinieron por los socialistas, y guardé silencio porque no era socialista. Luego vinieron por los sindicalistas, y no hablé porque no era sindicalista. Luego vinieron por los judíos, y no dije nada porque no era judío. Luego, vinieron por mí, y para entonces ya no quedaba nadie que hablara en mi nombre".

Bodegueros denuncian a la Fiscalía de liberar extorsionadores

REPRESENTANTE DE COMERCIANTES señala que 1300 bodegas han cerrado por estos delitos.

El presidente de la Asociación de Bodegueros del Perú, Andrés Choy, denunció que han denunciado varios casos de extorsión; sin embargo, estos suelen ser archivados por los fiscales, quienes alegan falta de pruebas.

El representante de los bodegueros mostró su preocupación de que en lo que va del 2025 más de 1300 bodegas cerraron por las olas de extorsiones y asaltos.

DATO

DENUNCIAS. Indicó que han trabajado con el Ministerio del Interior y la Policía una guía anti-extorsión para que los bodegueros sepan cuáles son los procedimientos a realizar para denunciar los casos de extorsión.



El Poder Ejecutivo prorrogó por 30 días el estado de emergencia en Lima y Callao como parte de una medida para continuar luchando contra el crimen organizado, el sicariato y la inseguridad ciudadana, que son temas preocupantes

en el país. En las últimas semanas, se han reportado atentados contra los conductores de empresas de transporte público, víctimas de extorsión.

Seguidamente, indicó que los delincuentes ahora no piden montos tan altos

actualmente, pero sí piden cupos o pagos semanales, incluso mensuales, lo que para una bodega sigue siendo una cifra alta que no pueden cubrir. "Hemos tenido caso en que dicen (los criminales) que si no tienes, ahora páganos así", acotó.

EN NAVIDAD

Incendios alarmaron Lima

La Navidad no fue tan tranquila como muchos esperaban. Durante la noche del 24 y la madrugada del 25, se registraron incendios que



pusieron en alerta a Lima y a varias provincias del país, generando una seguidilla de emergencias que movilizó a los bomberos en múltiples distritos y localidades.

Uno de los casos más

complejos ocurrió en el distrito de San Juan de Lurigancho, donde un gran incendio se registró en una fábrica ubicada en la calle Los Amancaes, cuadra 3 de la avenida Canto Grande.

EL 1 DE ENERO

Panamericana Sur cambia de sentido

La Municipalidad Metropolitana de Lima anunció que el jueves 1 de enero de 2026 se aplicará un cambio temporal de sentido en la Panamericana Sur, como parte del Plan Verano 2026, una



EN LA VICTORIA

Cae con arma de policía asesinado

Cuando visitaba a sus familiares por Navidad fue detenido Anthony Francisco Rosales Orozco (22), acusado de haber robado el arma suboficial José Munive Gurmendi (44), un efectivo de la comisaría de Apolo que murió en un enfrentamiento con delincuentes.

Los agentes policiales intervinieron a Rosales Orozco alrededor de las 3:00 p.m. en la intersección de los jirones Católica y Pisagua, en La Victoria.

De acuerdo con la información policial,

el joven está implicado en el robo del arma del suboficial José Munive Gurmendi, quien perdió la vida el 3 de agosto pasado luego de recibir un disparo en el tórax durante un enfrentamiento armado con delincuentes, en la intersección de los jirones San Pablo y Pisagua.

Después de la identificación del intervenido en el sistema de requisitorias de la Policía, se pudo confirmar que era requerido por el delito de sustracción o arrebato de armas de fuego.



medida orientada a reducir la congestión vehicular en uno de los ejes viales más transitados del país durante la temporada alta.

La comuna metropolitana no cobrará peajes tras asu-

mir las funciones que tenía la concesionaria Rutas de Lima, la cual dejó de operar a inicios de diciembre. "No podemos cobrar por mandato judicial", subrayó la autoridad edil.

EMPRESARIO SE REUNIÓ CON SUS HIJOS Y DIJO QUE LO IMPORTANTE ES EL AMOR Y LA ALEGRÍA

'Brad Pizza' navideño con sus engreídos

El empresario Mauricio Diez Canseco reflexionó sobre el verdadero significado de la Navidad y, por ello, se emocionó al poder compartir un almuerzo familiar con sus hijos donde reinó el amor, la alegría y un compartir que atesora en su corazón.

"Soy un papá engreído y siempre quiero que mis 'cachorros' sean felices, nobles y haya mucha armonía entre nosotros. Por eso, he tenido un almuerzo inolvidable donde he podido compartir con ellos y me hacen feliz al verlos, es el gran mensaje que me trae esta Navidad", dijo el popular Brad Pizza.

El empresario se reunió con Rodrigo, Camila, Mauricio, Franco, Franchesco y los pequeños Valentina y



Doménico Diez Canseco, en un almuerzo en el Country Club de San Isidro, donde compartió consejos, risas y muchas anécdotas con sus 'cachorros'. El único que no pudo llegar a la celebración fue Massimo, hijo de Paula Marijuán, quien radica en Barcelona y estudia Administración de Empresas.

"Mis hijos siempre pasan la Navidad con sus madres, es una fecha especial para ellos y la disfrutan. Por ello, nos reunimos días antes para seguir unidos y verlos felices compartiendo", agregó 'Brad Pizza'.

Además, Mauricio Diez Canseco comentó que este año viajó a Argentina para vivir una Navidad diferente junto a la familia de su novia Aixa Sosa, con quien lleva casi dos años de relación.

laúltima
Espectáculos

visite www.diariolauftima.pe

LA INSTITUCIÓN LLEVÓ ALEGRÍA A LAS MUJERES DEL CLUB DE LA MAMÁ DEL INEN.

La Fundación A Puro Pecho, presidida por Peggy Carbonel, realizó el pasado 16 de diciembre una emotiva chocolatada navideña dedicada a mujeres sobrevivientes y pacientes que luchan contra el cáncer de mama en el Club de la Mama del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).

El evento contó con

la presencia de la Dra. Tatiana Vidaurre Rojas, médica oncóloga del INEN y fundadora del Club de la Mama, además de voluntarias que acompañaron a las pacientes en este encuentro lleno de alegría y unión.

La jornada incluyó entrega de presentes, momentos de confraternidad y música en vivo a cargo de la joven cantante Calíope, quien puso a bailar y cantar a las asistentes, generando un ambiente festivo y esperanzador.

"Fue un lindo compar-

Fundación 'A Puro Pecho' organizó chocolatada navideña



tir con mujeres luchadoras, ellas son pacientes de cáncer de mama y de ovarios. Algunas eran sobrevivientes y otras siguen el tratamiento. Para mí como organizadora no será la primera vez, habrá

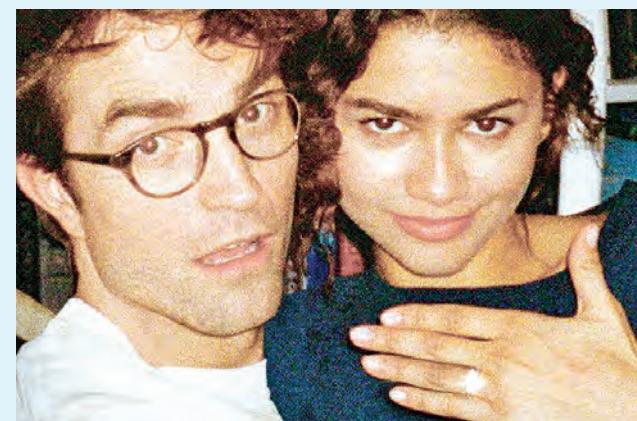
muchos más encuentros en el 2026. Lo que más me aflige es que hay pacientes de provincia que no tienen los medios económicos para su tratamiento en Lima", expresó la presidenta.

LA PELÍCULA SE PRESENTARÁ EN EL 2026.

Diamond Films Perú presenta el esperado Teaser Trailer de "El Drama", la nueva película dirigida por el aclamado cineasta Kristoffer Borgli, que llegará a los cines en 2026 y que ya se ha convertido en un fenómeno de conversación en redes sociales a nivel mundial.

Tras semanas de anticipación, los fanáticos por fin han podido ver un primer vista-

Lanzan el Teaser de "El Drama"



zo del tono emocional, la tensión creciente y los secretos que rodean a la historia. En este adelanto, se aprecia la extraordinaria química entre Zendaya y Robert Pattinson, quienes interpretan a una pareja a punto de casarse... hasta que un secreto devastador amenaza con destruirlo todo a pocos días de la ceremonia.

La película combina romance, suspense y una profunda exploración emocional sobre la confianza.

Del 26 al 30 de diciembre: el MALI abre sus puertas a S/ 1

EN PLENA TEMPORADA NAVIDEÑA, el Museo de Arte de Lima lanza una tarifa simbólica que invita a familias, estudiantes y visitantes a reencontrarse con el patrimonio cultural del país.

Arte y cultura al alcance de todos. En un gesto que combina vocación pública y sentido de oportunidad, el Museo de Arte de Lima (MALI) anunció que del 26 al 30 de diciembre el ingreso a sus salas costará apenas S/ 1. La medida, válida de 10:00 a.m. a 6:00 p.m. —con cierre a las 5:00 p.m. los sábados—, busca incentivar la visita durante las fiestas de fin de año y reducir las barreras económicas que suelen alejar a amplios sectores de la ciudadanía de los espacios culturales.

La promoción permitirá adquirir las entradas directamente en la boletería del museo por un sol, un precio simbólico que apunta a convertir la visita en un plan accesible para familias, estudiantes y turistas nacionales y extranjeros que permanecen en Lima durante estas fechas. La iniciativa recuerda a jornadas especiales como la "Noche MALI", que en ediciones anteriores logró atraer a públicos diversos y renovar el interés por el museo como un espacio vivo y cercano.

Ubicado en el histórico Palacio de la Exposición, en el corazón del Parque de la Exposición, el MALI alberga una de las colecciones más completas del país. Su acervo recorre siglos de creación artística, desde el arte precolombino y colonial hasta



la producción republicana y contemporánea. A ello se suma una programación de exposiciones temporales que, con enfoques curatoriales diversos, dialogan con problemáticas actuales y amplían la mirada sobre el arte peruano.

Durante los días de la promoción, los visitantes podrán recorrer una selección de salas y exposiciones que combinan tradición y contemporaneidad. Habrá muestras dedicadas al arte textil andino, piezas arqueológicas de alto valor histórico y propuestas contemporáneas que exploran nuevas formas de representación y memoria. El recorrido propone, así, un diálogo entre pasado y presente, entre técnicas ancestrales y lenguajes actua-

les, pensado para públicos de todas las edades.

Desde la institución, la iniciativa es entendida como parte de una estrategia más amplia. "Queremos que el museo sea un espacio de encuentro ciudadano y no solo un lugar de exhibición", señalaron representantes del MALI. La idea es que el público no se limite a observar obras, sino que viva experiencias culturales significativas, especialmente durante períodos de descanso escolar y celebraciones familiares.

La promoción también se inscribe en una tendencia creciente dentro del sector cultural limeño: ofrecer actividades más accesibles en temporada alta. Museos, centros culturales y espacios independientes han apostado en los últimos años por

tarifas especiales, talleres gratuitos, recorridos temáticos y actividades paralelas que enriquecen la experiencia del visitante y fortalecen el vínculo con la comunidad.

En un contexto donde el acceso a la cultura suele estar condicionado por factores económicos, propuestas como la del MALI adquieren un valor simbólico y práctico. No se trata solo de llenar salas, sino de reafirmar el rol del museo como un bien público, un espacio donde la ciudadanía puede reconocerse, cuestionarse y dialogar con su propia historia. Con esta tarifa especial de S/ 1, el MALI invita a cerrar el año con arte, memoria y reflexión, recordando que la cultura, cuando se comparte, cumple mejor su función social.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

Nos olvidamos del cumpleaños

El rigor histórico apunta que Jesús no nació un 25 de diciembre, sin embargo, se explica el porqué la Iglesia Católica decidió elegir tal fecha. Más allá de ese detalle más que evidente, en gran parte del mundo se celebra un hito que ha marcado el rumbo y el tiempo de la humanidad: la llegada del Salvador, aquel que nació en un establo rodeado de animales, a la luz de las estrellas y perseguido por las autoridades incluso antes de que diera su primer aliento en este violento planeta.

Más de dos milenios han pasado y las celebraciones por su simbólico natalicio han ido cambiando a través del tiempo. De una sencilla mesa donde se reunía la familia a la luz de las velas, compartiendo un poco de pan, a banquetes repletos de calorías y una visita urgente al médico. Ahora, en la noche del 24, muchas familias no comen, sino tragan, representando un duro contraste entre los que pueden llevarse un pan a la boca y los otros millones (la gran mayoría del mundo) que no tiene nada qué comer.

Mientras el Redentor nació en un humilde corralón, en esta sociedad performativa las casas parecen adornadas al estilo Las Vegas, una más luminosa que la otra, decorada hasta más no poder, olvidándose u obviando los dueños de casa del recibo de luz venidero, y por supuesto de la contaminación lumínica que eso ocasiona.

En las calles grandes y chicos salen a reventar bombardas y coheteillos, estrenando ropa nueva, sin importarles el daño que le generan a los animales: para ellos es más importante qué tan alto llega aquella pólvora proveniente de Oriente y qué tan estruendosa puede ser; lo importante es iluminar la noche de colores, dejando en segundo plano si ello puede originar un incendio en la casa vecina.

Luego de la farra, el banquete descomunal y las compras compulsivas, las calles lucen repletas de basura y parroquianos que no midieron la ingesta de licor. En tanto, en algún rincón de la casa, aquel nacimiento que poco a poco se fue reduciendo para finalmente parar en un rincón diminuto de la sala, el cumpleaño se encuentra esperando los abrazos y saludos, siempre con una sonrisa y los brazos abiertos, queriéndonos a pesar de todo.

La pasión por la comida compartida no es exclusiva de Taiwán. En Perú, las ferias gastronómicas como Mistura o Perú Mucho Gusto cumplen un papel similar: reunir a miles de personas para celebrar la diversidad culinaria. Allí, los visitantes pueden probar desde ceviche y anticuchos hasta picarones y chicha morada, en un ambiente festivo que recuerda al bullicio de los mercados nocturnos taiwaneses.

Taiwán alberga más de 300 mercados nocturnos. La alta densidad de éstos refleja el entusiasmo del pueblo taiwanés por la cultura gastronómica.

Cabe resaltar que no son solo los taiwaneses locales quienes disfrutan visitarlos sino también los turistas internacionales. Con apenas unas monedas, puedes probar bocadillos caseros como bolitas fritas de batata, tofu apestoso, pudín de tofu, fideos y rollitos de primavera.

Los mercados nocturnos de Taiwán han conquistado fama internacional. Incluso CNN los colocó en el primer puesto de su lista de "10 cosas que Taiwán hace mejor que cualquier otro lugar". Y no es para menos: cada noche, las calles se transforman en un espectáculo vibrante de luces, aromas y sabores.

SOLO LA CIUDAD DE TAINAN ALBERGA 49 MERCADOS NOCTURNOS MÓVILES

Según una encuesta

Mercados nocturnos de Taiwán: un carnaval diario de sabores



del Ministerio de Asuntos Económicos, en enero de 2023 se contabilizaron 164 mercados nocturnos móviles en todo el país. Solo Tainan, la ciudad sureña conocida por su historia y gastronomía, alberga 49 de ellos: uno por cada 37,816 habitantes. Y si se suman los grandes mercados turísticos permanentes, la cifra supera los 300.

A diferencia de otros lugares del mundo, los mercados nocturnos taiwaneses son seguros, la comida mantiene estándares razonables de higiene y la organización es sorprendentemente eficiente. Aquí puedes pasear con tranquilidad, probar desde tofu apestoso hasta bolitas de batata frita, y dejarte envolver por un ambiente exótico que refleja la vida cotidiana de los taiwaneses.

Más que un espacio de comercio, los mercados nocturnos son un espejo cultural: un carnaval diario que

revela la esencia de la isla y su pasión por la gastronomía y la convivencia.

Los bocadillos especiales son el alma del mercado nocturno. Los aperitivos de los mercados nocturnos de Taiwán son bastante diversos, con propuestas que van desde las cocinas del noreste y sudeste asiático hasta platos traídos de toda China por los 1.6 millones de personas que llegaron a Taiwán al final de la Guerra Civil China.

Los orígenes de los bocadillos taiwaneses también están llenos de creatividad. Por ejemplo, el filete de mercado nocturno, la tortilla de ostras, los filetes de pollo frito, el pollo crujiente, los rollos de masa y la salchicha taiwanesa dentro de salchicha de arroz son todos únicos. "En los bocadillos de los mercados nocturnos podemos ver muchas innovaciones sobre los platos tradicionales."

Tofu apestoso, té de



burbujas, pudín de tofu, fideos de ostras, salchichas a la parrilla, calamar a la parrilla... Los bocadillos de los mercados nocturnos de Taiwán son deliciosos, y detrás de ellos hay muchas historias e interesantes tradiciones.

LOS MERCADOS NOCTURNOS DE TAIWÁN SON RECOMENDADOS POR MICHELIN

Si tu estancia en Taiwán es breve yquieres vivir la experiencia de un mercado nocturno, hay paradas que no puedes perderte. En el norte, el Mercado Nocturno Miaokou de Keelung te invita a probar tempura taiwanesa, arroz con pollo desmenuzado, sopa de cangrejo y las curiosas albóndigas de arroz glutinoso fermentado. En Taipéi, el Mercado Nocturno de la Calle Raohe presume de tofu apestoso y pasteles de pimienta recomendados por Michelin, mientras que el Mercado Nocturno Turístico

de Shilin ofrece costillas de hierbas shiquan y filetes de pollo frito tan grandes como tu rostro, todo en medio de una atmósfera urbana vibrante y festiva.

En el centro de Taiwán, el Mercado Nocturno Fengjia de Taichung se ha ganado el título de "el mercado de los mercados nocturnos". Aquí nacen muchas de las innovaciones culinarias que luego se extienden por el país, por lo que cada visita es una oportunidad de descubrir algo nuevo y delicioso.

LOS BOCADILLOS: ALMA DEL MERCADO NOCTURNO

Los snacks son el corazón de la experiencia. Desde filetes de mercado nocturno y tortillas de ostras hasta pollo frito crujiente, rollos de masa y la curiosa "salchicha taiwanesa dentro de salchicha de arroz", cada plato refleja creatividad e innovación sobre la tradición.

Clásicos como el tofu

apestoso, el té de burbujas, el pudín de tofu, los fideos de ostras, las salchichas y el calamar a la parrilla cuentan historias que se transmiten de generación en generación.

Y si quieres explorar más allá, hay joyas escondidas en cada rincón: los tangyuan "fuego y hielo", las bolitas de batata y las alitas de pollo fritas del Mercado Nocturno de Tonghua en Taipéi; la cazuela de cabeza de pescado y el arroz con pavo del Mercado Nocturno de la Calle Wenhua en Chiayi; o los panqueques de cebollín y los huevos centenarios fritos del Mercado Nocturno de Luodong en Yilan.

No importa cuál elijas, cada mercado nocturno es una fiesta de sabores y un retrato auténtico de la vida cotidiana taiwanesa. Saldrás con el estómago lleno, el corazón contento y la sensación de haber participado en una celebración que se repite cada noche del año.

Ya sea en los mercados nocturnos de Taiwán o en las ferias y mercados de Perú, la gastronomía se convierte en un puente cultural. Son espacios donde la tradición se mezcla con la innovación y donde cada bocado cuenta una historia. Más que comer, se trata de vivir una experiencia: un carnaval de sabores que refleja la esencia de cada pueblo.

Fotos: cortesía del Ministerio de Relaciones Exteriores

Chocolate peruano supera los US\$ 62 millones en exportaciones



Las exportaciones de chocolates peruanos al extranjero, incluidos los de taza, orgánicos y convencionales, superaron los US\$ 62 millones entre enero y octubre del 2025, lo que representó un crecimiento de 12% en comparación con el mismo periodo del año anterior, informó la Asociación de Exportadores (ADEX). El desempeño estuvo impulsado principalmente por los chocolates orgánicos, cuyos envíos alcanzaron los US\$ 33.7 millones, con un incremento de 31%, reflejando una mayor preferencia internacional por productos saludables y sostenibles.

Estados Unidos se consolidó como el principal mercado de destino, al concentrar el 45% del total exportado, con ventas por US\$ 28.1 millones, un aumento de 28% respecto al 2024. Le siguieron Canadá, Chile, Ecuador y Bolivia,

mientras que otros destinos relevantes fueron México, Australia, Colombia, Brasil y Países Bajos. No obstante, ADEX precisó que, pese al crecimiento en valor FOB, el volumen exportado cayó 26%, debido a los altos precios del cacao y sus derivados, afectados por una menor producción en los principales países productores.

En el caso del chocolate para taza, producto de mayor consumo durante la campaña navideña, las exportaciones sumaron US\$ 374 mil entre enero y octubre del 2025, lo que significó un crecimiento de 166% frente al mismo periodo del año previo. Los principales destinos fueron Reino Unido y Estados Unidos, aunque este segmento representó apenas el 0,6% del total de los envíos de chocolates peruanos al mercado internacional.

**MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILA
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL**
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:
ANDRE RICARDO ARMANDO CELIS ALDAVE, Natural de Lima - Línea: Jesus María, De Nacionalidad: Peruana, De: 29 años de edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Arquitecto, Domicilio: Km 15.20 Mz. F Lote 12. Asoc los Hijos Privilegiados de Acevía Cieneguilla - Lima
Dofa: CENAIDA GUTIERREZ POMAHUACRE, Natural de: Lima - Líma - Pachacamac, De Nacionalidad: Peruana, De: 28 años de edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Nutricionista, Domicilio: Km 15.20 Mz. F lote 12. Asoc los Hijos Privilegiados de Acevía Cieneguilla - Lima
Preteneden contrar matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Cieneguilla, 19/ DIC 2025
Municipalidad de Cieneguilla
Secretaria General
Ivan E. Cardenas Espinoza - Secretaria General

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL**
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que:
Don: JORGE LUIS MERA ORTIZ, Edad: 58 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural de: LAMBAYEQUE /CHICLAYO/CHICLAYO, Nacionalidad: PERUANA, Profesión /Ocupación: INGENIERO DE SISTEMAS, Domicilio: LIMA / LIMA / LA MOLINA, AV. SEPARADORA INDUSTRIAL 2060 DPTO 306 URB. RESID. MONTERRECO, Dofa: YERISA TAMAY ZAPATA, Edad: 45 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: LAMBAYEQUE /CHICLAYO/PICSI, Nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ENFERMERA, Domicilio: LIMA/LIMA/SANTA ANITA, URB. EL ASENSOR F-EL 19.
Preteneden contrar matrimonio Civil ante la Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Santa Anita, 23 de diciembre de 2025
Municipalidad DISTRITAL DE SANTA ANITA
LIC. MARITZA ISABEL VALES GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO
GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Kardex N° 1746 - NC - 2025 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MARÍA SOLEDAD CUSI ORIZONDA**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **MAURO CUSI ALCA**, fallecido el 17 de Enero de 2023, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 05 de Diciembre de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD "MULTISERVICIOS INTIRAYMI S.A.C.", CON RUC N° 20605203109, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A JONATHAN RAMIREZ LAGOS, PERUANO, SOLTERO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 44889795. LIMA, 22 DE DICIEMBRE DEL 2025.

JONATHAN RAMIREZ LAGOS
D.N.I. No. 4488979
LIQUIDADOR

EXP. N° 22729-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta NELLY ELOIDINA ORTIZ SALVADOR VDA DE BALAREZO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ANTONIO ORTIZ MARTINEZ, fallecido el dia 30 DE DICIEMBRE DE 1985, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 12 de DICIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo.notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22760-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ROSARIO SILVA DEL AGUILA DE CARRASCO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DEMETRIO SILVA MENDOZA, fallecido el dia 21 DE NOVIEMBRE DE 2003, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de DICIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo.notsama@notariasamaniego.com.

POR ANTE ESTA NOTARIA, JOSE ALFREDO PALOMINO FUENTES,
SOLICITA LA SUCESION INTESTADA
**DE: FLORIA DELIA FUENTES
ORDOÑEZ**, FALLECIDA EL 24 DE DICIEMBRE DEL 2004 EN LIMA.

LIMA, 23 DE DICIEMBRE DEL 2025

AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA

Kardex N° 1748 - NC - 2025 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **TESSY MARIA FLOR NEYRA MALLQUI**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **USBERTO NEYRA HUAMAN**, fallecido el 25 de Mayo de 2021, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 15 de Diciembre de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

VANIVAL GROUP S.A.C. – EN LIQUIDACIÓN RUC. 20607168157

Balance Final de Liquidación
al 30 de Noviembre de 2025

Total Activo	S/. 0.00
Total Pasivo	S/. 752,232.12
Total Pasivo y Patrimonio	S/. 0.00

Lima, 15 de Diciembre de 2025
Jimy Jack Callañaupa Rengifo
Liquidador - DNI. 48195972
Rubén Flores Ramos CPC N° 26697

EXP. N° 22716-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta VICTORIA ELIZABETH HUAPAYA CASTILLO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ORLANDO MANUEL VILA CASTILLO, fallecido el día 06 DE NOVIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 12 de DICIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22744-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROSSANA DE LA FLOR VALVERDE GUZMAN solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre IDELSA GUZMAN VALDIVIA VDA DE VALVERDE, fallecida el dia 13 DE MAYO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.

Lima 16 de DICIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

K- 3434 SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO JAIME OSWALDO MARIN POQUIOMA, CON DNI. N° 07956177, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN LA QUE CONSIGNARON EL NOMBRE DE SU PADRE COMO: JAIME MARIN PEREYRA, SIENDO LO CORRECTO JAIME HORACIO MARIN PEREYRA. LIMA, 17 DE DICIEMBRE 2,025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

KARDEX NC 3436 SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DONA DOMINGA JERONIMA RODRIGUEZ SUAZO VDA DE CARDENAS Y DOÑA DOMINGA BERTHA CARDENAS RODRIGUEZ SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE "DON FELIX VICENTE CARDENAS BALVIN" IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 20403312, FALLECIDO EL 08 DE ABRIL DE 2020, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 0022486-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don LOZANO LOPEZ EDUARDO IVAN, de 59 años de edad, DNI. 09306006, natural de Lima - Lima - Jesús María de nacionalidad Peruana, Cirujano, domiciliado en AV. SAN JUAN 310 - SAN LUIS - LIMA - LIMA y doña SIALER PACIFICO MARISOL CAROL, de 57 años de edad, DNI. 15726177, natural de Lima - Huaura - Huacho, de nacionalidad Peruana, ama de Casa, domiciliada en AV. SAN JUAN 310 - SAN LUIS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 24 DE DICIEMBRE DEL 2025.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCION AL CIUDADANO Y
GESTION DOCUMENTAL

EXP. 1727

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: EL SR. AMILCAR GUSTAVO GUTIERREZ ANGELINO, CON D.N.I. N°70043626, EN VIRTUD DE SU DERECHO INVOCADO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE FLORENCIA ANGELINO ACCOSTUPA, FALLECIDA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2023, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41º DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.
LIMA, 18 DE DICIEMBRE DE 2025.

VICTOR TINAGERS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N° 455 - SAN ISIDRO

EXP. N° 22728-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta NELLY ELOIDINA ORTIZ SALVADOR VDA DE BALAREZO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSA ELDER SALVADOR ROSADIO, fallecida el dia 06 DE MARZO DE 1983, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 12 de DICIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, NORMICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, ZENOBIA HINOSTROZA ABARCA VDA DE MAURICIO, PAMELA SUSANA MAURICIO HINOSTROZA, Y PILAR YANET MAURICIO HINOSTROZA, SOLICITAN DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN INMUEBLE DE 219.00 M2. DE AREA, UBICADO CON FRENTE A LA CALLE 2 (AHORA CALLE VENECIA) MANZANA E-1, LOTE N° 25, URBANIZACION PUENTE (AHORA LA ACHIRANA), DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSSCRITO DENTRO DE LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 44372371 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA.-
TITULAR REGISTRAL: GOTURI S.C.R. LMTDA.
LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:
POR EL FRENT: COLINDA CON LA CALLE VENECIA CON 13.80 ML
POR EL DERECHA ENTRANDO COLINDA CON EL JIRON MARSELLA CON 15.20 ML
POR LA IZQUIERDA ENTRANDO COLINDA CON EL LOTE N° 26 CON 15.00 ML OCUPADO POR TERCEROS
POR EL FONDO COLINDA CON EL LOTE 24 CON 15.40 ML OCUPADO POR TERCEROS.
CONSTRUCCION: UNA CONSTRUCCION DE MATERIAL NOBLE DE DOS PISOS Y AZOTEA.
A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y TITULARES REGISTRALES PARA LOS FINES DE LEY-DOY FE-.
LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2025

**Diario
UNO**
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

Escándalo: presidente del Fenerbahce fue detenido por consumo de drogas

EL EQUIPO TURCO

está a la expectativa por la investigación sobre el dirigente Sadettin Saran en mención, estando involucrados artistas, periodistas y empresarios.

Escándalo en Turquía: el presidente del club Fenerbahce, Sadettin Saran, fue detenido este miércoles bajo la acusación de consumo de drogas, informó el diario turco 'Hürriyet'. La justicia turca empezó a investigar a Saran desde la semana pasada, en el marco de una amplia operación por supuesto uso de drogas, en la que han sido detenidos o citados a declarar decenas de artistas, personalidades de las redes sociales, periodistas y empresarios.

A numerosas personas investigadas se les tomaron muestras de pelo para un



análisis de drogas, y el test realizado a las muestras de Saran salió positivo, informó este miércoles la agencia turca Anadolu. Los medios oficialistas no aclaran de qué tipo de droga se trata, pero el diario opositor 'Sözcü' asegura que el test ha dado positivo en cocaína. Saran ha rechazado tajantemente haber usado cocaína y ha anunciado que repetirá las pruebas en un laboratorio privado.

"Nunca en mi vida he usado la sustancia que dicen que ha dado positivo en el laboratorio forense. No solo no la he usado, es que ni la he visto de cerca", escribió Saran en un comunicado en redes sociales.

"Estas aseveraciones son una campaña de calumnias contra mi persona, que tiene el objetivo de destrozar también las instituciones que represento", aseguró el empresario.

Saran, un exitoso empresario de 61 años, con nacionalidad turca y estadounidense, es propietario del Saran Holding, que abarca medios de comunicación del ámbito deportivo, la industria del cine y el turismo.

Alcanzó la presidencia del Fenerbahce, el segundo club más exitoso del fútbol en Turquía, en septiembre pasado, en una reñida votación contra su predecesor, el también empresario Ali Koç.



LA PREMIER LEAGUE VUELVE A LA ACCIÓN

Manchester United ante Newcastle en Old Trafford

Como cada 26 de diciembre, el balón rodará en el fútbol inglés, aunque este año de manera casi simbólica, con el partido que protagonizarán los elencos de Manchester United y Newcastle, apertura de la 18 jornada de la Premier League, como único compromiso.

"La liga se adapta al calendario. Podemos asegurar que la próxima temporada tendremos más partidos de la Premier League en el Boxing Day ya que esa fecha caerá en sábado", avanzaron los responsables del campeonato cuando se supo que la tradición quedaba muy deslucida en este 2025.

ÚNICO EXPONENTE PERUANO EN LA QUALY DE PRIMER GRAND SLAM

Tenista peruano Gonzalo Bueno jugará la fase previa del Abierto de Australia

El tenista nacional Gonzalo Bueno fue confirmado dentro del cuadro de los exponentes que disputarán la 'qualy' (fase previa) del Australian Open, el primer

Grand Slam, que se desarrollará en enero del próximo año. Dio un gran paso en su carrera como tenista profesional y es que será la primera vez que disputa-

rá una etapa previa de uno de los mayores torneos de circuito tenístico mundial.

El deportista, de 21 años, nacido en Trujillo, es el único exponente peruano en



el cuadro y que es se nota la ausencia de los nacio-

nales Ignacio Buse y Juan Pablo Varillas. El primero se encontraba en duda por una lesión y Juanpi su actual posición en el ranking ATP no le alcanzó para ser considerado en la qualy.

Gonzalo Bueno, actual 212 del ranking ATP, deberá esperar ahora hasta el 11 de enero para conocer cuál será su rival en esta

Deberán cambiar de fecha. Vicente Tiburcio, ministro del Interior, se refirió sobre las presentaciones que tendrán los clásicos rivales Universitario de Deportes y Alianza Lima, ambos para el sábado el 24 de enero, y anunció que esto no se podrá dar por un tema estrictamente de seguridad.

"No nos parece prudente que estos dos eventos deportivos se realicen al mismo tiempo. Entonces, se está convocando a todos los actores de la misma,

para que tengan una reunión y se les va a manifestar que esto no se va a poder dar", afirmó Tiburcio a una emisora local.

Si bien no dio fecha para la reunión, aseguró que se dará a conocer en los próximos días. Por último, el ministro indicó: "Entonces, tienen que ver otra fecha para poder garantizar estos dos partidos".

Cabe indicar que ambos clubes ya han puesto a la venta sus entradas para sus respectivas presentaciones. Universitario, se medirá ante la Universidad de

Chile a partir de las 7:00 p.m. en el Estadio Monumental de Ate. Mientras tanto, Alianza Lima se enfrentará al Inter de Miami de Lionel Messi, desde las 8:00 p.m.

Conociendo el punto de vista del ministro del Interior Vicente Tiburcio, lo más probable es que uno de los dos equipos ("U" o Alianza) ceda jugar ese día, pese a que Franco Velazco, administrador de la "U" mantuvo firme su decisión de jugar el 24, días previos al anuncio del ministro. Veremos cuál es la solución a este impasse.

POR MOTIVOS DE SEGURIDAD



MINISTRO DEL INTERIOR JOSÉ TIBURCIO, AFIRMÓ QUE LA "U" Y ALIANZA DEBEN CAMBIAR DE FECHA SUS PARTIDOS ANTE "U" DE CHILE E INTER MIAMI.

laúltima
Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
DEPORTES Y ACTUALIDAD
LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS, EN: www.diariolaultima.pe



CEDIDO EN CALIDAD DE PRÉSTAMO

Matías Succar es el nuevo refuerzo del Cienciano

Mediante sus redes sociales, el Club Cienciano del Cusco oficializó al delantero Matías Succar como nuevo refuerzo del elenco rojo para la temporada 2026, donde disputará la Liga 1 y la Copa Sudamericana ante FBC Melgar, en partido único a desarrollarse Enel estadio "Garcilaso de la Vega".

"¡Bienvenido, Matías! Anunciamos a Matías Succar como nuevo jugador del club", se lee en la publicación del club imperial. Asimismo, se agrega: "Procedente de Alianza Lima, Succar llega a préstamo por toda la temporada 2026. ¡Vamos con todo a defender nues-

tra sagrada camiseta!". Por su parte, el Club Alianza Lima también publicó en sus redes sociales la cesión de préstamo del delantero nacional. "¡Muchos éxitos en este nuevo desafío, Matías! Que esta etapa sume experiencia y crecimiento".

En la temporada 2025, Succar vistió la camiseta de Alianza Lima, acumulando 403 minutos en los 21 partidos en los que fue considerado, sin poder anotar goles.

Previamente, jugó en Carlos Mannucci, LASK de Austria, Teplice de República Checa, Deportivo Municipal y Unión Comercio.

